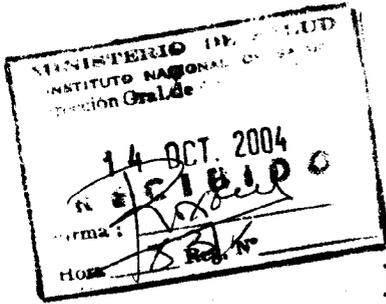


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 774-2004-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 12 de Octubre del 2004

Visto el Oficio N° 011-2004- LPI N° 001-2004-OPD/INS del 07 de Octubre del 2004, del Presidente del Comité Especial encargado de la Licitación Pública Internacional N° 001-2004-OPD/INS, "Adquisición de Reactivos Químicos, Insumos y Material de Laboratorio para el Centro Nacional de Salud Pública" del Instituto Nacional de Salud, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas, en lo que corresponde a su Segunda Convocatoria;;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2004 del Instituto Nacional de Salud fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 012-2004-J-OPD/INS, del 12 de enero del 2004 y modificado con Resolución Jefatural N° 0329-2004-J-OPD/INS del 13 de mayo del 2004, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el D.S. N° 013-2001-PCM, en el cual se encuentran incorporados los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicaciones directas que la institución va a realizar durante el presente año, como es la Licitación Pública Internacional N° 001-2004-OPD/INS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 075-2004-J-OPD/INS del 11/02/04 se designó al Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución de la L.P.I. N° 001-2004-OPD/INS, en concordancia con lo establecido en el artículo 23° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Artículos 33° y 34° de su Reglamento, el D.S. N° 013-2001-PCM, el mismo que mediante Informe N°001-2004-CE.LPI-2004-OPD/INS del 10/09/2004, hace de conocimiento del Jefe del Pliego el resultado del proceso de selección realizado entre el 11 y el 16 de agosto del 2004, del cual se desprende que una serie de ítems se declararon desiertos;

Que, en tal sentido el Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas y Anexos complementarios del proceso de selección mencionado en el párrafo precedente, en lo que corresponde a su Segunda Convocatoria, cumpliendo con las especificaciones señaladas en el Artículo 25° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las cuales deben ser aprobadas por el Titular del Pliego, como es el caso, en concordancia con el artículo 82° del D.S. N° 013-2001-PCM; y



Andrés
15-10-04



BOGOTADO

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Bases Administrativas correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 001-2004-OPD/INS, "Adquisición de Reactivos Químicos, Insumos y Material de Laboratorio para el Centro Nacional de Salud Pública" del Instituto Nacional de Salud, en su Segunda Convocatoria, por un monto referencial de S/. 562,575.59 (Quinientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Setenta y cinco con 59/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, con las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, las mismas forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba al Comité Especial, a fin de que se proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Waquira
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



[Handwritten signature]

13/10/2004